

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 25/03/2019

Folio: 81/19

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	YAH	CHAN	LUIS FERNANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>22 DE MARZO DE 2019</u>		
Lugar (es):	<u>Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo</u>		

Objeto de la Comisión:

Realizar Visita de Inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en la localidad de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Síntesis:

Se realizó Visita de Inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en la localidad de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se realizó Visita de Inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre en la localidad de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos:

A efecto de dar cumplimiento a la orden de inspección No. PFFA/29.3/2C.27.4/0011-19, los inspectores comisionados nos presnetamos en la Zona Federal Marítimo Terrestre, localizada en camino costero Mahahual-Xocoy, kilómetro 00+60, colindante al faro de la localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo; donde se observó que la zofemat se encuentra sin ocupación ni persona alguna. Los hechos quedaron asentados en el acta dxe hechos de fecha 22 de marzo de 2019.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional.

Atentamente

Ing. Luis Fernando Yah Chan

Inspector Federal

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



Vo.Bo.

Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Quintana Roo

Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítima Terrestre

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.5/0043 -19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 19 de marzo de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez

Ing. Luis Fernando Yah Chan

**PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL
ESTADO
PRESENTES**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Othón. P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 22 de marzo de 2019.

Por medio de la presente se les comisiona para realizar visita de inspección en materia de zona federal marítimo terrestre en la localidad de Mahahual

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p. Encargada de la Subdelegación de I.A. y Zofemat, de la PROFEPA, Q.ROO. Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer. Conocimiento

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.2019

VVAA

Avenida la Costa, lote 10, manzana 12, Supermanzana 32, Código Postal 77508, Cancún, municipio Benito Juárez, Quintana Roo. (998) 8927526, 8927594 y 8927788. Correo electrónico: www.profepa.gob.mx